

Comienza mudanza del control de cárceles

HILDA ESCALONA
La Prensa

Ayer inició la transferencia del control de las cárceles de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como parte de la nueva Ley de Centros Penitenciarios de la capital.

El secretario de Gobierno, Martí Batres y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch firmaron el acuerdo de colaboración para iniciar la transferencia del Sistema Penitenciario y encabezaron la instalación de la Comisión interinstitucional de trabajo, cuya finalidad será determinar la cronología de la transferencia de los recursos humanos, materiales, técnicos y tecnológicos, así como de los bienes muebles e inmuebles.

Esta comisión está conformada por la SECOB, SSC, Secretaría de la Contraloría General, Consejería Jurídica, Secretaría de Administración y Finanzas y Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

La Contraloría General deberá regular el proceso de transferencia, dictar el mecanismo y verificar la legalidad de cada etapa del proceso; la Consejería Jurídica establecerá la directriz para el traspaso de los asuntos jurídicos y el seguimiento a los juicios existentes y la Secretaría de Finanzas establecerá la norma para la transmisión de los recursos humanos, materiales, técnicos, tecnológicos y bienes.

CAMBIO

EL CONGRESO aprobó la Ley de Centros Penitenciarios iniciativa presentada por Claudia Sheinbaum

MAURICIO HUIZAR



La SSC se encargará de los penales



CORTESÍA SECRETARÍA DE GOBIERNO CDMX

En los penales también vacunaron a más de 31 mil reos

RAZONES HUMANITARIAS

Liberan a mil 148 reos por Covid-19

CECILIA NAVA

Los beneficiados fueron personas de edad avanzada o con enfermedades crónicas

Por razones humanitarias, la Ciudad de México liberó de sus cárceles a mil 148 reos con preexistencia de enfermedades crónicas, es decir, de las que fueran más vulnerables al Covid-19.

De acuerdo con el tercer informe que la administración capitalina entregó al Congreso local, este proceso de liberaciones y preliberaciones se hizo con aquellas personas de edad avanzada o con preexistencia de enfermedades crónicas, es decir, de las que fueran más vulnerables a la crisis sanitaria que se vive en el país.

La más reciente rendición de cuentas de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señala que el coronavirus llevó al análisis de los expedientes de los presos para detectar quiénes eran candidatos a este beneficio.

En coordinación con la Consejería Jurídica y el Poder Judicial de la Ciudad de México, se dictaminaron aquellos en los

26

MIL 93 personas conforman la población de las cárceles capitalinas

2

MIL 55 presos han dado positivo a Covid-19 en el último año, es decir casi 8 por ciento del total

que estas medidas resultaron procedentes. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se dio acceso a este beneficio a mil 148 personas.

Y en un acumulado del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2021 se han concedido mil 563.

ATENCIÓN INTERNA

Como informó El Sol de México a finales de 2020, el Covid-19 llegó hasta las celdas de las cárceles capitalinas y cobró la vida de 59 personas privadas de su libertad, todos en cárceles varoniles, por lo que el Sistema Penitenciario se enfocó en la

atención a la pandemia y retrasó otros servicios de salud.

Sin embargo, el tercer informe de gobierno asegura que desde el 16 de marzo de 2020, sólo cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia, se activó el Protocolo de Atención ante Covid-19 en los 13 centros penitenciarios.

En el informe concluyen que se logró prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio y decesos de las 26 mil 93 personas privadas de la libertad.

"Se implementaron acciones sanitarias entre PPL, sus familiares y servidores públicos, proporcionando información para la concientización y la aplicación de medidas preventivas", se lee en el documento en manos de los diputados.

Además, entre el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se aplicaron 27 mil 709 pruebas de detección de Covid-19 a personas recién ingresadas o que presentaban algún síntoma.

De estas, sólo 2 mil 55 personas resultaron positivas, cifra que representa 7.68 por ciento del total de la población en centros penitenciarios.

En cuanto a vacunas se refiere, se han aplicado 22 mil 552 primeras dosis y 9 mil 418 segundas dosis en los centros penitenciarios capitalinos.